

## ¿HASTA CUÁNDO?

La dilatada crisis que enfrentamos revela una inexplicable falta de carácter de las autoridades y un plan siniestro que se está implementando para destruir la convivencia ciudadana y la matriz económica del país.

Tal como lo ha dicho el Consejo Nacional de la Empresa Privada, es necesario que se haga una profunda reforma del Estado a fin de eliminar las prácticas clientelares y crear un cinturón protector contra la corrupción.

Es imprescindible sanear la vida pública para generar confianza. Requerimos un nuevo paradigma de gestión administrativa, que se asiente en la transparencia y en principios éticos inderogables.

Siempre respetaremos el derecho a la protesta, ya que esta alimenta la vida en democracia, si se realiza de forma pacífica y sin violar derechos de terceros.

En los últimos 30 días, Panamá ha sufrido un persistente cierre de vías, con el consecuente caos y la sensible afectación de la vida cotidiana: citas médicas pérdidas, educación en pausa y un doloroso proceso de destrucción de la matriz económica de la nación. Esto no tiene nada que ver con las protestas cívicas.

Pequeñas, medianas y microempresas, han recibido de primera mano, los golpes más certeros, produciendo una alerta en cuanto a sus consecuencias, que van desde el desempleo hasta la profundización de la informalidad que ya se había incrementado a raíz de la pandemia.

Frente a esto, existe una ausencia de autoridad, cuyo persistente silencio e inacción, hace que grupos que promueven el caos y la anarquía definan el futuro de todos.

¿Hasta cuándo vamos a soportar que un grupo minúsculo condicione la libertad de los ciudadanos?

¿Hasta cuándo las autoridades permitirán que se agreda a panameños que sólo desean trabajar?

¿Hasta cuándo permitiremos que se pierda la producción de alimentos, se siga deteriorando la educación de nuestros jóvenes y se arruine el futuro de todos?

Es obvio que se le agotó la paciencia al país. El radicalismo no puede ni debe imperar.

Existe un entendimiento tácito de que, en lo concerniente al contrato minero, debemos esperar el fallo de la Corte Suprema de Justicia, con el compromiso de respetarlo.

Busquemos entre todos, soluciones a nuestros problemas, sin los contaminantes ideológicos y políticos que nunca ayudan a encontrar vías de entendimiento. La ruina de la nación no es el camino.

¿Hasta cuándo?, sigue siendo la pregunta a las autoridades..